



**Administración Nacional de Educación Pública**  
**CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA**

ACTA EXT. N° 120

RES. N° 57

G:433737

MONTEVIDEO, 28 DE NOVIEMBRE DE 2018.

VISTO: estos antecedentes relacionados con la Licitación Abreviada N°41/2017, "CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS DEL ÁREA ADMINISTRATIVA Y PEDAGÓGICA ESCOLAR, DESARROLLO DE NUEVAS FUNCIONALIDADES Y SISTEMAS SATÉLITES DEL C.E.I.P."

RESULTANDO: que por Resolución N°6, Acta Ext. 111, de fecha 25 de octubre de 2017 se adjudicó el servicio a la firma **SOFIS S.R.L.**

CONSIDERANDO: I) que de acuerdo al Art. N°74 del TOCAF es posible ampliar la contratación hasta un 100% de la adjudicación total;

II) que el Director de la División Tecnologías de la Información solicitó la ampliación del 100% de las horas de desarrollo de software;

III) que el proveedor aceptó la ampliación de las 6300 horas de desarrollo;

IV) que al amparo del Art N°17 del TOCAF, División Hacienda no realizó la reserva del rubro;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA, RESUELVE:

1°.- Ampliar la Licitación Abreviada N° 41/2017 "CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS DEL ÁREA ADMINISTRATIVA Y PEDAGÓGICA ESCOLAR, DESARROLLO DE NUEVAS FUNCIONALIDADES Y SISTEMAS SATÉLITES DEL C.E.I.P." a la firma SOFIS S.R.L. por un monto de \$7.301.700 (pesos uruguayos siete millones trescientos un mil setecientos) impuestos incluidos, sin ajustes, por un total de 6300 horas de desarrollo de software.



**Administración Nacional de Educación Pública  
CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA**

2°.- Remítase al Cr. Delegado del Tribunal de Cuentas de la República para su intervención.  
Cumplido, siga a la División Adquisiciones y Logística .

Dra. Silvia Suarez  
Secretaria General

Mag. Irupé Buzzetti  
Directora General

maf/dayl

ANEP  
Consejo de Educación Inicial y Primaria  
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES Y LOGÍSTICA  
- 3 DIC. 2018  
Mesa de Entendimiento  
RECIBIDO

Pase a Contadora Auditora Delegada  
del Tribunal de Cuentas